



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación

LUJÁN, 25 DE ABRIL DE 2024

VISTO: las presentaciones del programa de las asignaturas  
Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Voley (Código 35091),  
Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Fútbol (Código 35092),  
Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Softbol (Código 35093),  
Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Rugby (Código 35094),  
Deportes de Conjunto y su Enseñanza V Básquetbol (Código 35083),  
Deportes de Conjunto y su Enseñanza V Hockey (Código 35084),  
Deportes de Conjunto y su Enseñanza I Fútbol (Código 35041),  
Deportes de Conjunto y su Enseñanza I Rugby (Código 35042), Deportes  
de Conjunto y su Enseñanza II Hockey (Código 35051), Construcción  
del Espacio de la Práctica (Código 35008), La Enseñanza y el  
Aprendizaje de la Cultura Física I (Código 35011), La Enseñanza y el  
Aprendizaje de la Cultura Física II (Código 35018) y Teorías de la  
Enseñanza y el Currículo (Código 35005); y

CONSIDERANDO:

Que cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Plan  
de Estudio de la carrera Profesorado en Educación Física.

Que la presente disposición se emite en el marco de las  
atribuciones conferidas mediante la Disposición CD-E:050-16.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los programas que se detallan a continuación  
para la carrera Profesorado en Educación Física:

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Voley (Código 35091).  
Vigencia 2020-2021.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Voley (Código 35091).  
Vigencia 2022-2023.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Fútbol (Código 35092).  
Vigencia 2020-2021.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Fútbol (Código 35092).

  
Mg. Rosana Ponce  
Vice Presidenta del Consejo Directivo  
del Dpto. Educación  
Universidad Nacional de Luján



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación

**Vigencia 2022-2023.-**

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Softbol (Código 35093).  
**Vigencia 2020-2021.-**

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Softbol (Código 35093).  
**Vigencia 2022-2023.-**

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Rugby (Código 35094).  
**Vigencia 2020-2021.-**

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Rugby (Código 35094).  
**Vigencia 2022-2023.-**

Deportes de Conjunto y su Enseñanza V Básquetbol (Código 35083).  
**Vigencia 2020-2021.-**

Deportes de Conjunto y su Enseñanza V Básquetbol (Código 35083).  
**Vigencia 2022-2023.-**

Deportes de Conjunto y su Enseñanza V Hockey (Código 35084).  
**Vigencia 2020-2021.-**

Deportes de Conjunto y su Enseñanza V Hockey (Código 35084).  
**Vigencia 2022-2023.-**

Deportes de Conjunto y su Enseñanza I Fútbol (Código 35041).  
**Vigencia 2020-2021.-**

Deportes de Conjunto y su Enseñanza I Fútbol (Código 35041).  
**Vigencia 2022-2023.-**

Deportes de Conjunto y su Enseñanza I Rugby (Código 35042). Vigencia  
2020-2021.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza I Rugby (Código 35042). Vigencia  
2022-2023.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza II Hockey (Código 35051).  
**Vigencia 2018-2019.-**

Deportes de Conjunto y su Enseñanza II Hockey (Código 35051).  
**Vigencia 2020-2021.-**

Deportes de Conjunto y su Enseñanza II Hockey (Código 35051).  
**Vigencia 2022-2023.-**

Construcción del Espacio de la Práctica (Código 35008). Vigencia

Rosana Ponce  
Integrante del Consejo Directivo  
del Depto. Educación  
Universidad Nacional de Luján



*Universidad Nacional de Luján*  
Departamento de Educación

2020-2021.-

Construcción del Espacio de la Práctica (Código 35008). Vigencia 2022-2023.-

La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física I (Código 35011). Vigencia 2019.-

La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física I (Código 35011). Vigencia 2020-2021.-

La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física I (Código 35011). Vigencia 2022.-

La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física I (Código 35011). Vigencia 2023.-

La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física II (Código 35018). Vigencia 2019-2020.-

La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física II (Código 35018). Vigencia 2021.-

La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física II (Código 35018). Vigencia 2022.-

Teorías de la Enseñanza y el Currículo (Código 35005). Vigencia 2024-2025.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPPCD-ELUJ:0000118-24

Mg. Rosana Ponce  
V.P. Presidenta del Consejo Directivo  
del Opto. Educación  
Universidad Nacional de Luján

**DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:**35093 ,DEPORTES DE CONJUNTO Y SU ENSEÑANZA VI. SOFTBOL Y SU ENSEÑANZA NIVEL II .

**TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA :** ASIGNATURA

**CARRERA :** PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA -

**PLAN DE ESTUDIOS :** PLAN 43.03 ( RESOLUCIÓN N 663/15 )

**DOCENTE RESPONSABLE :** EDUARDO LUCIO PINTO - PROF ADJUNTO

**EQUIPO DOCENTE :**

COLOMBO , HECTOR( Prof. Adjunto)

LABAKE ,LETICIA (Prof. Adjunto)

REARTE , FACUNDO( JTP ).

**PERSONAL DE LA PLANTA DOCENTE DELEGACION UNIVERSITARIA  
SAN FERNANDO DE LA ASIGNATURA SOFTBOL :**

MG. COLOMBO HECTOR ,

PROF SCHIAVI JAVIER .

LIC. GERMAN BONACCORSI

LIC. JOSÉ RODRIGUEZ

**ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES :**

PARA CURSAR : COD. 35061 SOFTBOL Y SU ENSEÑANZA NIVEL I -  
DEPORTES DE CONJUNTO Y SU ENSEÑANZA III .

PARA APROBAR : COD 35061 SOFTBOL Y SU ENSEÑANZA NIVEL I -  
DEPORTES DE CONJUNTO Y SU ENSEÑANZA III.

**CARGA HORARIA :** 2 HS SEMANALES - 32 HS TOTALES + 6 HS DE TEÓRICO  
(RES . 43.03 )

**TIPO DE ACTIVIDAD :** 70% PRACTICO

**TIPO DE ACTIVIDAD :** 30% TEORICO

**PERIODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA :** 2022/2023

## **CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES**

Los contenidos que se detallan a continuación son comunes a la lógica de enseñanza y desarrollo de los deportes de conjunto. Los mismos deberán ser desagregados y especificados en relación a cada una de las disciplinas deportivas.

La lógica estructural y funcional de los deportes de conjunto. La táctica en los deportes de conjunto. Lógica estructural de la táctica: ofensiva y defensiva. Principio del ataque. Sistemas; Principio de la defensa. Sistemas.

Formación técnica. El lugar de la técnica en los deportes de conjunto. Elementos y medios para su desarrollo.

Análisis de los ejes en la formación de un jugador de los deportes de conjunto: eje socio afectivo, biomecánico, energético.

Desarrollo de las capacidades básicas coordinativas y las habilidades específicas para el desarrollo de los deportes de conjunto.

Bases para la construcción del modelo técnico táctico en los deportes de conjunto: Perspectiva asociacionista; Perspectiva de la forma globalizada; Perspectiva estructural de los deportes de conjunto.

Métodos de enseñanza y procesos de aprendizaje en los deportes de conjunto de acuerdo a las etapas evolutivas y los niveles de juego. La comprensión de la naturaleza de los deportes de conjunto como punto de partida. El aprendizaje motor en los juegos deportivos colectivos.

Los juegos deportivos colectivos o juegos deportivos adaptados como juegos de iniciación a los deportes de conjunto.

Lógica de los juegos deportivos colectivos. Las actividades en cooperación con los compañeros. Las acciones en la oposición con los adversarios. La resolución de las situaciones de juego.

- 1) Ámbitos y contextos para la práctica del softbol
- 2) Técnicas socio motrices individuales y colectivas para las vivencias del juego ofensivo y defensivo.
- 3) Estrategias de enseñanza y procesos de aprendizaje del softbol .
- 4) Funciones y roles de los jugadores
- 5) Lógica estructural y funcional del softbol. La táctica y la estrategia.
- 6) Aspectos reglamentarios.

## **FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS**

La presente propuesta pedagógica y programa de la asignatura parte de la concepción del deporte de conjunto como término polisémico y fenómeno social. Por ende, entendiendo que la enseñanza del softbol II inserta en una realidad e interrelacionada con las dimensiones socioculturales y el tejido particular del ámbito donde se enseña.

El análisis de estos aspectos es uno de bastiones estructurales de la formación docente. En consecuencia, se debe partir de la consideración que esta asignatura la cursarán estudiantes de cuarto año con saberes y conocimientos previos de softbol I (35061) y se encuentra dentro de la asignatura "Deportes de Conjunto y su enseñanza III ". En este sentido, la propuesta pretende desarrollar una visión específica de conceptos de la

enseñanza de los deportes de conjunto y la problematización del deporte como herramienta pedagógica dentro de la Educación Física.

En este marco, partir del concepto de "la enseñanza de la enseñanza" atravesado transversalmente por la condición socio histórica que encuadra la misma. La enseñanza del softbol II varía según el ámbito de inserción y según las particularidades de los grupos. De esta manera, la docencia tiene un carácter relacional, conflictivo y contingente.

Asimismo, la asignatura softbol II, fortalece la enseñanza específica de los roles dentro de la dinámica de su juego, que implica, estimula y desarrolla un amplio sentido de cooperación entre quienes participan. Debido a que la pelota no tiene posibilidad de pique, la única opción para jugarla es por medio de pases entre compañeros/as de equipo.

La formación de docentes toma como eje la inclusión social y en este sentido, el softbol II hace un aporte sustancial por su propia lógica interna y a partir del abordaje pedagógico propuesto más abajo, se refuerza el carácter inclusivo y cooperativo del mismo a través de posicionamiento del abordaje de la enseñanza desde una perspectiva de géneros.

#### Objetivos

- Desarrollar conocimiento epistemológico y competencias específicas de softbol II para la enseñanza en el ámbito educativo formal y no formal.
- Desarrollar conocimiento teórico - práctico que les permita a los y las estudiantes enseñar los contenidos específicos de softbol II en situaciones diferentes según los diversos contextos: escolares, sociales y deportivos.
- Comprender y construir estrategias pedagógicas didácticas del softbol II y de los deportes de conjunto en general en diversas situaciones de enseñanza .
- Reflexionar sobre los diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje de las disciplinas deportivas que integran la asignatura con criterio pedagógico y con una mirada prospectiva del deporte y con perspectiva de géneros como factor educativo de inclusión y cambio.

#### **CONTENIDOS: EJES TEMÁTICOS**

La propuesta pedagógica se organiza desde una perspectiva de la enseñanza comprensiva del deporte y desde una perspectiva de géneros por esto, en dos grandes ejes organizadores:

- 1) La reflexión continua sobre la práctica en clase, contextualizando los contenidos, en un abordaje que va desde la construcción táctica y la resolución de situaciones problemas, de lo sintético a lo analítico para retomar lo sintético.
- 2) La transferencia de los aprendizajes a la creación de nuevas situaciones pedagógico-didácticas en su futuro rol como docentes. Problematizando y abordando de manera transversal la perspectiva de género en los abordajes del proceso enseñanza-aprendizaje.

#### **CONTENIDOS : SOFTBOL II ( 35093 )**

Unidad 1: Ámbitos y contextos para la práctica del Softbol

El deporte de conjunto como práctica social y cultural, corporal y educativa. La importancia social de los deportes de conjunto. La práctica del SOFTBOL en ámbitos recreativos y federativos. Análisis de los ejes en la formación de

un jugador de los deportes de conjunto: eje socio-afectivo, biomecánico, energético

Técnicas socio motrices individuales y de conjunto para vivenciar los principios de juego en ataque y defensa.

Los deportes de conjunto, pedagogía, didáctica, entrenamiento, técnica y táctica, teoría de los deportes de conjunto.

Unidad 1. Bibliografía Obligatoria:

RODRIGUEZ LOPEZ (2003) Deporte y Ciencia. Capítulos 2 al 5. España Editorial INDE

NEMESIO, Alberto (2002) Reglamento en Imágenes. Compilado sin editar. Apuntes.

KINESIS Grupo de Estudio "Softbol Básico Fundamentos Técnicos (2003) Editorial Kinesis Colombia Capítulo 2 Pag. 19 a 26

DUNNIG, E. (2003) El fenómeno deportivo. Cap. 5 y 6 .España. Paidotribo

BLAZQUEZ SANCHEZ D. (1998) La Iniciación Deportiva y el Deporte Escolar. España. Inde

CAVALLI DIEGO. (2008)Didáctica de los deportes de conjunto. Cap. 1 al 5. Argentina. Editorial STADIUM

REGLAMENTO OFICIAL de Softbol, (2021) WBSC.

Unidad 2. Estrategias de enseñanza y proceso de profundización del aprendizaje del SOFTBOL.

La organización de la enseñanza en función de los procesos de aprendizaje según las etapas evolutivas y los niveles de juego.

El aprendizaje motor en los juegos deportivos colectivos.

A partir del juego formal con reglas básicas, incorporar progresivamente las reglas de Retorno de Fly (pisa y corre); 3º strike caído; Infield Fly; Foul tip; Robo de bases por 4º Bolas.

Outs por regla.

Coaching en 1ª y 3ª Bases.

Unidad 2. Bibliografía Obligatoria.

ACERO RAFAEL, PELA CARLOS Deportes de Equipo. España. Editorial INDE 2005

HERNANDEZ MORENO (1998) Análisis y Estructura del Juego Deportivo

NEMESIO, Alberto (2002) Reglamento en Imágenes. Compilado sin editar. Apuntes Completos.

KINESIS Grupo de Estudio "Softbol Básico Fundamentos Técnicos (2003) Editorial Kinesis Colombia

BLAZQUEZ SANCHEZ D. (1998) La Iniciación Deportiva y el Deporte Escolar. Cap. 1 al 5 . España. Inde

CADS - Capacitación continua. Curso 2021 (Colombo y otros)

COLOMBO HECTOR, MODULO DE CAPACITACIÓN. (2007)

REGLAMENTO OFICIAL de Softbol, (2021) WBSC.

Unidad 3. Los jugadores de SOFTBOL y su rol defensivo en el juego.

La enseñanza de las capacidades coordinativas y las habilidades específicas para el desarrollo de cada puesto en el SOFTBOL.  
Características y funciones específicas de cada puesto.  
Lanzamiento de pitcher. Variantes (curvas, lentas, rice y drop) Recepción del Catcher. Organización del juego defensivo.  
Funciones específicas de los jugadores del campo interno (Infield).  
Recepción de rolling y con pique. Asistencias a las bases. Relevos de bases.  
Funciones específicas de los jugadores defensores de campo exterior (outfield) Jardineros. Recepción de fly. Cubrimientos.  
Acciones coordinadas de la defensa: Encerronas. Engaños a corredores

#### Unidad 3 Bibliografía Obligatoria

ACERO RAFAEL, PELA CARLOS Deportes de Equipo. España. Editorial INDE 2005

NEMESIO, Alberto (2002) Reglamento en Imágenes. Compilado sin editar. Apuntes.

KINESIS Grupo de Estudio "Softbol Básico Fundamentos Técnicos (2003) Editorial Kinesis Colombia

COLOMBO HECTOR, APUNTE Completo para P.U.E.F. e I.S.F.D. (Provincia de Buenos Aires).

CENTURIÓN, V. Y SABATÉ, M. "Softbol. Técnica y Estrategia." Imprenta Ciscato, Santa Fe, 1998

MADUEÑO J.A. Didáctica del descubrimiento del Sóftbol. Edit. Del autor; 1998.

Unidad 4. Los jugadores de SOFTBOL y su rol ofensivo en el juego.

Unidad 4 ; La enseñanza de habilidades específicas para lograr acciones eficaces en ataque.

Bateo y sus variantes. Bateo corrido. Bunt o toque. Toque de sacrificio. Squeeze play y slap.

Uso de la cuenta de bateador. Robo de bases. Robo demorado y acciones de engaño. Cómo forzar errores en la defensa.

Orden de bateo. Características de los bateadores.

#### Unidad 4. Bibliografía Obligatoria.

ACERO RAFAEL, PELA CARLOS Deportes de Equipo. España. Cap. 4 y 5. Editorial INDE 2005.

NEMESIO, Alberto (2002) Reglamento en Imágenes. Compilado sin editar. Apuntes.

KINESIS Grupo de Estudio "Softbol Básico Fundamentos Técnicos (2003) Editorial Kinesis Colombia

BLAZQUEZ SANCHEZ D. (1998) La Iniciación Deportiva y el Deporte Escolar; España; Inde.

REGLAMENTO OFICIAL de Softbol (2021) WBSC.

Capacitación ASBA y CAS para Planilleros y Oficiales de Juego 2017.

COLOMBO HECTOR, APUNTE DE CATEDRA para P.U.E.F. e I.S.F.D. (Provincia de Buenos Aires).

CENTURIÓN, V. Y SABATÉ, M. "Softbol. Técnica y Estrategia." Imprenta Ciscato, Santa Fe, 1998

COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL, "Manual de Administración Deportiva", Roger Jackson y asociados ltd.

Unidad 5. Lógica estructural y funcional del SOFTBOL

La táctica y estrategia en el SOFTBOL. La lógica estructural de la táctica: ofensiva y defensiva en el SOFTBOL.  
Uso inteligente de la regla. Razonamiento lógico en anticipación y toma de decisiones. Resolución de situaciones. La atención y concentración en el juego.  
El reglamento y el juego. El referato educativo. Utilización de reglas transitorias y permanentes.  
Reglamento oficial. Planillaje y seguimiento del juego.

Unidad 5 .Bibliografía Complementaria:

OTERO F., BURGUÉS P.(2003) Introducción a la Praxiología Motriz, Barcelona Paidotribo.

GOMEZ RAUL, MARTINEZ ALVAREZ LUCIO (2011)La Educación Física y el Deporte en la Edad Escolar.Buenos Aires. Editorial Miño y Dávila.

PERSONNE J.(2005) El Deporte para el niño. Barcelona. Ed. INDE.

NAVARRO A. V. (2005) El Afán de Jugar. Cap. 5. Barcelona. Ed. Inde

BOURDIEU, P., (1985), "¿Cómo se puede ser deportista?", en: Sociología y Cultura, México, Grijalbo.

DEVIS DEVIS, J., (1996), Educación Física, deporte y currículo, Madrid, Visor. Capítulo1.

TARGET, C. Y CATHELINÉAU, J. (2002) como se enseñan los deportes. Barcelona. Inde publicaciones.

RUIZ PEREZ, L. (1994) Deporte y aprendizaje. Procesos de adquisición y desarrollo de habilidades. Madrid. Visor

PARLEBAS, P. (2001) Juegos, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz. Barcelona. Paidotribo

HERNÁNDEZ MORENO J. (2000) La iniciación a los deportes desde su estructura y dinámica-. Barcelona, Inde. Cap.1.y2.

Video: Capacitación ASBA y CAS clínica de bateo y pitcheo 2018- Estadio Gorki Grana Morón.

Cuadernillos de capacitación y actualización entrenadores ASBA 2010  
[www.asbasoftbol.com.ar](http://www.asbasoftbol.com.ar) (videos y artículos de interés) Calendario de Torneos y capacitaciones.

[www.efdeportes.com](http://www.efdeportes.com) (Publicaciones)

[apsoftbol.com.ar](http://apsoftbol.com.ar) Asociación Paranaense de softbol. Videos. Clínicas. Torneos.

Youtube. Videos de softbol. Juegos y clínicas de técnicas específicas de bateo y pitcheo

**AULA VIRTUAL:**

La bibliografía considerada se encuentra disponible en forma digital en el aula virtual que en la UNLu dispone para cada comisión donde los estudiantes se inscriben.

*Asimismo, esta aula se ve actualizada con información, videos, enlaces y links a páginas y blogs de interés de manera permanente.*

## **METODOLOGÍA**

La asignatura se desarrollará con la modalidad de clases teóricas y prácticas. La construcción de los aprendizajes de los y las estudiantes se propone a partir de la experimentación vivencial. Por ello el dictado de

ambas modalidades podrá ser tanto en simultaneidad dentro del campo de juego, como así también clases en espacios áulicos. En estas últimas se buscará hacer un abordaje pedagógico didáctico de la enseñanza de las prácticas deportivas de conjunto en general y del softbol II en particular.

Asimismo, el aula virtual funcionará como plataforma de comunicación, vía de consulta y socialización de la bibliografía y novedades en relación a la cursada. También será el medio para la entrega de trabajos prácticos.

El enfoque pedagógico didáctico de la asignatura parte del paradigma político pedagógico humanista y desde una perspectiva de derechos, tal como establecen la Ley Nacional de Educación y la Ley de Educación Sexual Integral. Se buscará abonar aprendizajes a partir del juego que brinde experiencias para la elaboración y construcción del quehacer docente. A su vez, se pretende tensionar la enseñanza de los deportes desde los diferentes modelos de enseñanza y contextos, particularizando el conocimiento según las características de los grupos.

A partir de la puesta en práctica y la tensión que surja desde los planteos en clase, se abonará a la elaboración didáctica e intervención docente desde la participación grupal, para el posterior análisis de las mismas. Se propondrán instancias de resolución colectiva haciendo hincapié en el quehacer docente, registrando los elementos técnicos y tácticos del deporte así como también las potencialidades sociales y limitación y/o posibilidades contextuales.

### **TRABAJOS PRÁCTICOS**

Se desarrollarán dos trabajos prácticos relativos a la cursada, contemplando análisis de situaciones de juego y elaboraciones de propuestas didácticas.

Se propondrán la exploración y desarrollo práctico y reflexivo sobre lo realizado junto con trabajos prácticos de análisis y de observación así como de elaboración de propuestas pedagógico didácticas como para favorecer la apropiación y reelaboración de los contenidos por parte de los y las estudiantes.

### **REQUISITOS DE APROBACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

#### **CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EXAMEN FINAL)**

- A) Tener aprobadas las asignaturas correlativas al finalizar el turno extraordinario del cuatrimestre.
- B) Cumplir con el 80 % de asistencia.
- C) Aprobar todos los trabajos prácticos , monografías, trabajos de campo y actividades académicas previstas en el programa , pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias y aplazos .
- D) Aprobar el 100 % de las evaluaciones previstas , con un promedio no inferior a seis (6) o más , dos parciales : uno escrito , individual y



presencial , y otro que será la aprobación de un practico individual.  
Sin haber recuperado ninguna .  
Aprobación de un parcial integrador con 7 ( siete ) o más .

#### CONDICIONES PARA APROBAR COMO ALUMNO REGULAR (CON EXAMEN FINAL )

- A) Estar en condiciones de regular en las asignaturas correlativas al inicio del cuatrimestre.
- B) Cumplir con el 75 % de asistencia .
- C) Aprobar todos los trabajos prácticos , monografías, trabajos de campo y actividades académicas previstas en el programa , pudiendo recuperarse hasta un 40 % del total por ausencias y aplazos .
- D) Aprobar con un promedio no inferior a cuatro (4) o más , dos parciales : uno escrito , individual y presencial , y otro que será la aprobación de un practico individual. Pudiendo recuperar hasta el 50% de las mismas . Cada evaluación sólo podrá recuperarse en una oportunidad.

Cumplido los requisitos de correlativas y lo establecido en los incisos anteriores , para aprobar la asignatura , el alumno deberá presentarse a rendir examen final en condición de regular , con el programa vigente en el momento cursado .

#### ALUMNOS LIBRES

Es aquel que habiendo participado al menos en una (1) de las evaluaciones establecidas como obligatorias en el programa oficial de la misma , no hubiera alcanzado el rendimiento exigido para ser considerado regular. Los estudiantes que hayan quedado libres por no cumplir con los requisitos de acreditación, por inasistencias o por no haber cursado la asignatura, podrán presentarse a examen como libres .En ese caso deberán aprobar una instancia práctica y luego una escrita , que lo habilitará para pasar al oral . Allí tendrá que mantener un coloquio sobre una planificación didáctica, la cual deberá ser entregada con unos días de anticipación al equipo docente , para que puedan leerla y aprobarla para su presentación como libres .

  
Prof PINTO EDUARDO  
Dni 13792450